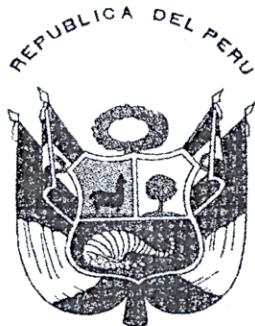


"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

Resolución Jefatural N° 00102 /2014-INIALa Molina 26 MAR. 2014

VISTOS: El Oficio N° 0420-2014-INIA-DEA, de fecha 17 de marzo de 2014 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00229/2013-INIA, de fecha 18 de octubre de 2013, se encarga al Ingeniero **Ciro Ebenezer Barrera Rojas**, las funciones de Conductor - Supervisor del Centro Experimental de La Molina – CELM de la Dirección de Extensión Agraria del Instituto de Innovación Agraria;

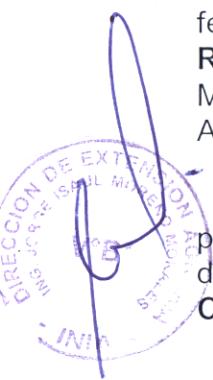
Que, a través del documento del visto se tiene por conveniente dar por finalizada la encargatura del **Ingeniero Ciro Ebenezer Barrera Rojas**, debiendo encargarse las citadas funciones al **Ingeniero Juan Constantino Chacalizaza Hernández**;

Que, de conformidad con el literal k) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del INIA, aprobada por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, y modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

Con las visaciones de la Dirección de Extensión Agraria, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Planificación;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la encargatura asignada al **Ingeniero Ciro Ebenezer Barrera Rojas** como Conductor - Supervisor del Centro Experimental La Molina – CELM de la Dirección de Extensión Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo el **Ingeniero Ciro Ebenezer Barrera Rojas** ponerse a disposición de la Dirección de Extensión Agraria a fin de que continúe prestando servicios a dicha Dirección de Línea.



Vito

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Artículo 2º.- Encargar, a partir de la fecha, las funciones de Conductor – Supervisor del Centro Experimental La Molina – CELM de la Dirección de Extensión Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria al **Ingeniero Juan Constantino Chacalaza Hernández.**

Regístrate y Comuníquese

